

MINUTA DE AUDIENCIA

Tema: Presentación de nuevo Director General Total México E&P, S.A. de C.V. y consulta de estatus respecto de la suscripción del primer convenio modificatorio de los Contratos CNH-R02-L01-A15.CS/2017, CNH-R03-L01-AS-CS-06/2018 y CNH-R03-L01-G-CS-03/2018.

Tipo de Junta: Audiencia

Fecha:	7-abril-2021	Hora de inicio:	12:00 hrs.	Lugar:	Videoconferencia mediante plataforma WEBEX
Objetivo de la Audiencia:	Presentación del nuevo Director General Total México E&P, S.A. de C.V. y obtener informe sobre el estatus que guarda la suscripción del primer convenio modificatorio de los Contratos CNH-R02-L01-A15.CS/2017, CNH-R03-L01-AS-CS-06/2018 y CNH-R03-L01-G-CS-03/2018.				
Convoca:	Comisión Nacional de Hidrocarburos, a petición de la empresa.				
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA					

Se dio inicio a la Audiencia con la presentación de los servidores públicos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión o CNH) y se dio la bienvenida a los representantes de la empresa Total México E&P, S.A. de C.V. (Total).

Total agradeció la oportunidad de ser recibidos en audiencia y procedió a presentar a Olivier Vaquié como su nuevo Director General, exponiendo su semblanza curricular.

Asimismo, Total manifestó el compromiso de ejecutar sus actividades en colaboración con la CNH, con el mejor interés para el Estado y para las partes involucradas en los Contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos en los que participan, con apego respetuoso a las disposiciones contractuales que los relacionan con el Estado Mexicano.

También aprovechó para agradecer la colaboración de los equipos de trabajo de la UATAC y la Unidad Jurídica, reconociendo la exhaustividad y buen desempeño de sus integrantes; manifestando el interés de estrechar la comunicación con la Comisión para el efecto de fortalecer la relación contractual y facilitar el desahogo de los trámites que se llevan en la Comisión.

La Comisión agradeció los comentarios e hizo referencia a los campos petroleros en los que Total opera en el territorio nacional, al respecto de lo cual Total mencionó los 7 bloques en los que ha participado en asociación, uno de ellos devuelto y otros con trabajos pendientes por realizar.

En este sentido, la Comisión hizo referencia a las comunicaciones que ha realizado tanto con Total, como con las demás autoridades legalmente competentes para conocer de los trámites relacionados con la renuncia del área contractual y las dificultades que se han presentado con motivo de la emergencia sanitaria.

Asimismo, Total solicitó se informe el estatus que guarda la suscripción del primer convenio modificadorio de los Contratos CNH-R02-L01-A15.CS/2017, CNH-R03-L01-AS-CS-06/2018 y CNH-R03-L01-G-CS-03/2018, manifestaron que el 15 de febrero del presente entregaron la información que les fue requerida, preguntando por la fecha aproximada en la que se pudiera contar con la conclusión del trámite del convenio modificadorio.

En atención al punto de conversación se hizo saber que, en efecto, la Comisión recibió la información relativa, razón por la cual se considera que en breve y durante el mes de abril se estará en condiciones de enviar la convocatoria para firma de los convenios modificadorios a Total, en atención al interés que existe para concluir los trámites presentados ante la Comisión a la brevedad posible y dentro de los plazos previstos por la norma.

Total agradeció la información y reiteró que el propósito de Total consiste en colaborar con la Comisión con el propósito de comenzar con una nueva etapa contractual con la entrada de nuevos socios con carácter de empresa participante en los contratos antes mencionados, lo que significa una transacción muy importante para continuar con las actividades relacionadas con dichos contratos, razón por la cual la agilidad en el desarrollo de trámites, así como la transparencia y buena comunicación entre Total y la Comisión se convierten en factores que permitirán la eficiencia operativa de ambas partes, más aún en el entorno y dificultades que ha generado la pandemia.

Al respecto, la Comisión hizo saber que lamentablemente la pandemia ha generado problemas operativos a diversos niveles, en ese sentido la Comisión les hizo saber a Total que pese a dicha problemática, los trámites y temas de competencia de la Comisión se desarrollan con estricto apego a los tiempos que marca la normatividad aplicable; no obstante se hace la aclaración que otras autoridades también han tenido la necesidad de enfrentar los trámites que les corresponden de la mejor manera posible.

En este sentido, la Comisión preguntó si Total cuenta con información proveniente de diversas autoridades del Sector Hidrocarburos, con el ánimo de solicitarles compartir con la Comisión dicha información y encontrar una forma de colaborar con el objeto de concluir los trámites de renuncia del área contractual, trabajando en conjunto ya que los trámites de la Comisión se encuentran atendidos y a la espera de las aportaciones de las demás autoridades competentes.

Al respecto, Total agradeció las explicaciones brindadas y reconoció la importancia de coordinar la actuación con el resto de las autoridades mexicanas con competencia legal en el Sector Hidrocarburos, proponiendo llevar a cabo una reunión interinstitucional; asimismo, señaló que en efecto cuentan con información de diversas autoridades, generándose el compromiso para presentar ante la Comisión las comunicaciones de dichas autoridades, así como una matriz de obligaciones que Total integró al respecto.

La Comisión hizo referencia que se han hecho esfuerzos para coordinar la actividad con diversas autoridades, asimismo se hizo referencia que de manera periódica y ordenada se han enviado atentos recordatorios con el objeto de dar continuidad a los trámites que se han presentado ante las diversas autoridades con las que la Comisión tiene relación.

Asimismo, ante la solicitud de Total, la Comisión ofreció generar una atenta convocatoria para llevar a cabo una reunión de trabajo multidisciplinaria, en este sentido se hizo saber a Total que en el contrato somos socios y compartimos intereses razón por la cual la Comisión también se encuentra muy interesada en el avance del trámite de renuncia del área contractual y demás actividades de exploración y extracción.

La Comisión reconoció el buen desempeño de Total como socio en la exploración y producción petrolera, dejando abierta la posibilidad de recibirlos en audiencia o reunión de trabajo para dar seguimiento a los temas planteados, al compromiso formulado por la Unidad Jurídica y la buena intención de UATAC para generar la convocatoria de reunión interdisciplinaria solicitada por Total.

Total agradeció la oportunidad de ser escuchados en audiencia, reconoció la importancia que reviste para Total dar continuidad a las actividades del Sector, incrementar la producción petrolera y favorecer la economía nacional.

Finalmente la Comisión reiteró su compromiso para el mejor desarrollo de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, después de lo cual se procedió a la conclusión de la Audiencia.

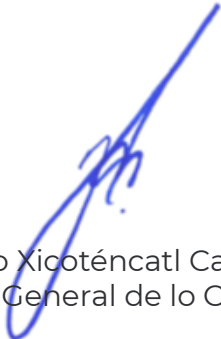
Aviso: La información proporcionada y opiniones vertidas durante la Audiencia son de carácter exclusivamente informativo y por ninguna razón deberán considerarse como una resolución, compromiso o decisión oficial definitiva por parte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA AUDIENCIA

Fecha: 7-abril-2021	Horario: 12:00 hrs.	Lugar: Videoconferencia mediante plataforma WEBEX	
Nombre	Dependencia o Empresa	Asistencia en Voz	
Mtro. Rogelio Hernández Cázares	CNH-Comisionado Presidente	Presente	
Dra. Alma América Porres Luna	CNH-Comisionada	Presente	
Dr. Héctor Moreira Rodríguez	CNH-Comisionado	Presente	
Lic. Fernando Ruiz Nasta	CNH-Secretario Ejecutivo	Presente	
Ing. David González Lozano	CNH-Titular de la Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión	Presente	
Mtra. María Leonor Ocampo Alvarado	CNH-Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos	Presente	
Mtro. Paolo de Jesús Tinto López	CNH-Director de Asignaciones	Presente	
Lic. Fernando Xicoténcatl Camacho Álvarez	CNH-DG-de lo Contencioso (Moderador)	Presente	
Lic. Christian Alanís Juárez	CNH- de la Oficina del Comisionado Presidente	Presente	
Lic. David Munguía Martínez	CNH-de la DG de lo Contencioso	Presente	
Olivier Vaquié	Director General/Total	Presente	
Caroline Papazian	Directora de Asociaciones/Total	Presente	
Rafael García	Director de Relaciones Públicas/Total	Presente	

Santiago Pliego	Director legal/Total	Presente
Adriana Uribe Botello	Coordinadora de Asociaciones/Total	Presente

Cierre del acta: A las 13:00 horas del 7 de abril de 2021, procediendo a grabar en formato "PDF" para preservar el contenido. Fernando Xicoténcatl Camacho Álvarez, Director General de lo Contencioso y Moderador.

Por la Comisión Nacional de Hidrocarburos  Lic. Fernando Xicoténcatl Camacho Álvarez. Director General de lo Contencioso	Por Total México E&P, S.A. de C.V. Olivier Vaquié Director General
---	--